

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA DE CARNES Y ALIMENTOS DIGECA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h00 del 17 de Abril del año 2017, en la Lotización Inmaconsa, calle Los Ciruelos, solar no. 23, intersección con Cedros - Beta, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía; **GIDVANNY PATRICIO VINTIMILLA AGUILAR**, propietario de 80.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 80.000 votos en las decisiones de esta Junta; y **ANTONELLA ROSSANA CUNEO QUIÑÓNEZ**, propietario de 20.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 20.000 votos en las decisiones de esta junta.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Leonardo Enrique Castro Nuñez, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Giovanni Patricio Vintimilla Aguilar, y actúa como secretaria Antonella Rossana Cuneo Quiñónez.

El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

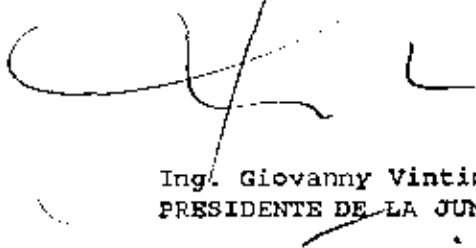
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO EN CURSO.


Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU GESTION, DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- SE APRUEBA LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES PARA QUE LOS ADMINISTRADORES FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN SU GESTION, PARA LOS PERIODOS ECONOMICOS FUTUROS.
- 5.- RATIFICAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA AL SEÑOR LEONARDO ENRIQUE CASTRO NUÑEZ.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h45, lo certificamos.



Ing. Giovanni Vintimilla A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Antonella Cuneo Q.
SECRETARIA DE LA JUNTA